

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007176

Las condes, 13 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Certificado de Septiembre de 2024, Director de Desarrollo Comunitario, correspondiente al pago de honorarios meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE 2024; retencion correspondiente para pago de pension de alimentos, de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Familia de Santiago; INF. No 811 de 30.05.2024; Director Juridico; La boleta que se acompaña.

SGG

OPFA

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 241581 BOL		121 13/09/2024	CLAUDIO GUDMANI SALMAN TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES MICHELLE BRINCK PINSENT	2152104004002	295.040	40.568 254.472
TOTAL					295.040	295.040

La cantidad de :

DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5810421004

\$

295.040

